



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 902 /2002

EXPEDIENTE Nº 4610/01

sg

Buenos Aires, 10 de Junio de 2002.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17/19 obra el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración y conformado a fs. 16 por la Dirección Pericial, teniendo en cuenta que por resolución nº 2026/01 (conf. fs. 8) han sido declarados desiertos los renglones 14, 25 y 39.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 21 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2002.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por Resolución nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de insumos con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal de la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 17/19 que por la presente se aprueba.

2º) Afectar el gasto resultante estimado en la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750.-) a la reserva de fondos efectuada a fs. 21 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

C
G


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION